



600,594

OK

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

RUT:77.062.593-9

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L

PAGO POR SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA A COMPRESOR DE AIRE CLÍNICO DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-150-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006	000000	Mantenimiento y Reparaci6n	1.284.421		77062593-9	F-68
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.284.421	77062593-9	

TOTALES :	1.284.421	1.284.421
-----------	-----------	-----------



DIRECCIÓN
DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)



MUNICIPALIDAD DE
Administrador
Municipal



MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE
CONTROL



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
MINISTRO
DE FE
DEQUILLÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 45000 5225	FECHA DE PAGO	R.U.T. FIRMA

RECIBI CONFORME

1041 72 076,000

1041 72 076,000

1041 72 076,000

